



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CASA DE MEDIO CAMINO.**

En la Ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las diecisiete horas del día diez de diciembre del año dos mil catorce, la Comisión para la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/005/2014** relativa a la adquisición de bienes para casa de medio camino, integrada por los **CC. C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**, Director de Finanzas y Administración; **LIC. ALEJANDRO SOLIS CARRASCO**, Representante de la Procuraduría de la Defensa del Menor la Familia y el Indígena y Área Solicitante; **LIC. VICTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**, Subdirector de Recursos Materiales; **LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**, Representante de la Dirección Jurídica y Consultiva; **L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones, todos ellos servidores públicos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz y miembros de la Comisión integrada para la presente licitación; con la finalidad de llevar a cabo el dictamen de procedencia técnica y económica de las propuestas presentadas por los participantes de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/005/2014** relativa a la adquisición de bienes para casa de medio camino.-----

**VISTAS**

Para dictamen de la adjudicación de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/005/2014** relativa a la adquisición de bienes para casa de medio camino con fundamento en los artículos 42, 43 y demás relativos y aplicables de la de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 53 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y: -----

**CONSIDERANDO**

**PRIMERO.-** Que la Entidad convocante esta legalmente facultada para celebrar concursos para la adquisición de bienes o servicios a través de pedidos y contratos.-----

**SEGUNDO.-** Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de bienes para casa de medio camino, de conformidad con la descripción, especificaciones técnicas y cantidades establecidas en el anexo técnico de las bases de la presente Invitación a Cuando Menos Tres Personas.-----

**TERCERO.-** Que con fecha tres de diciembre del año dos mil catorce con fundamento en el Artículo 26 Fracción II, 40, 42, 43 y demás relativos y



## **DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CASA DE MEDIO CAMINO.**

aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se invitaron a las empresas: **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V., KENDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V. y DIRECCION ESTRATEGICA DE VENTAS Y COMERCIALIZACION (DIEZCOM), S.A. DE C.V.,** con el objeto de que participaran en la Invitación a Cuando Menos Tres Personas número IC3P-103C80801/005/2014 relativa a la adquisición de bienes para casa de medio camino.-----

Asimismo, se turnó oportunamente invitación al **COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE XALAPA, A.C.,** y a la **COPARMEX DELEGACIÓN XALAPA** para proponer a sus agremiados.-----

**CUARTO.-** Con fecha diez del mes de diciembre del año dos mil catorce se realizó el acto de apertura de propuestas técnicas y económicas de conformidad con el artículo 43 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en la cual los siguientes participantes presentaron proposiciones: **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V., KENDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V. y DIRECCION ESTRATEGICA DE VENTAS Y COMERCIALIZACION (DIEZCOM), S.A. DE C.V.**-----

### **RESULTANDO**

**PRIMERO.-** Que el objeto del presente acto lo constituye dictaminar la procedencia Técnica y Económica de Invitación a Cuando Menos Tres Personas número **IC3P-103C80801/005/2014** relativa a la adquisición de bienes para casa de medio camino, según las circunstancias que concurran en cada caso, en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad y honradez que aseguren las mejores condiciones para el Estado de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del sector Público.-----

**SEGUNDO.-** Que los participantes presentaron en tiempo y forma previo a la celebración de este Acto los sobres que decían contener sus propuestas, y exhibiéndose para que observaran los servidores públicos que no hubieran sido violados ni abiertos previamente, y posteriormente se procedió a la apertura de cada uno de ellos para constatar que presentaron los documentos requeridos en la convocatoria de participación de la presente invitación, y percibiéndose las especificaciones técnicas, cotizaciones, ofertas y condiciones de venta, mismos que fueron firmados por cada uno de los servidores públicos asistentes,



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CASA DE MEDIO CAMINO.**

existiendo suficiencia presupuestal en las partidas correspondientes a la adquisición de bienes para casa de medio camino.-----

Derivado de lo anterior se observa que:-----

<b>Empresa</b>	<b>Número de Partida que cotiza</b>	<b>Monto de su propuesta económica (IVA Incluido)</b>
<b>SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.</b>	De la 1 a la 45	<b>\$455,352.70</b>
<b>KENDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V</b>	De la 1 a la 45	<b>\$459,442.15</b>
<b>DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN (DIEZCOM), S.A. DE C.V.</b>	De la 1 a la 45	<b>\$456,987.19</b>

**TERCERO.-** Que derivado del análisis técnico realizado a cada una de las partidas presentadas por los participantes, se procedió a determinar la conveniencia de adjudicar el contrato, verificando lo siguiente: -----

**a.-** Que la empresa participante **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, cotiza las 45 partidas en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica, de manera integral el primer lugar en precio.--

**b.-** Que la empresa participante **KENDAY DE MEXICO, S.A. DE C.V.**, cotiza las 45 partidas en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----

Ocupando su propuesta económica, de manera integral el tercer lugar en precio.---

**c.-** Que la empresa participante **DIRECCIÓN ESTRATEGICA DE VENTAS Y COMERCIALIZACIÓN (DIEZCOM), S.A. DE C.V.**, cotiza las 45 partidas en licitación, cumple con todas las especificaciones y características técnicas solicitadas en dichas partidas.-----



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CASA DE MEDIO CAMINO.**

Ocupando su propuesta económica, de manera integral el segundo lugar en precio.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 1 fracción VI; 3 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público es de resolverse y -----

**SE RESUELVE**

**PRIMERO.-** Que una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas por la comisión constituida para el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la licitación que ahora nos ocupa y toda vez que se han asegurado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar los bienes para casa de medio camino en la forma siguiente:-----

Se le adjudican de manera integral las 45 partidas en licitación a la empresa **SOLUCIONES INTEGRALES HOREB, S.A. DE C.V.**, haciendo un subtotal de **\$392,545.43** (Trescientos noventa y dos mil quinientos cuarenta y cinco pesos 43/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado de **\$62,807.27** (Sesenta y dos mil ochocientos siete pesos 27/100 m.n.) haciendo un total de **\$455,352.70** (Cuatrocientos cincuenta y cinco mil trescientos cincuenta y dos pesos 70/100 m.n.).-----

Así lo determinaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la invitación a cuando menos tres personas número **IC3P-103C80801/005/2014** relativa a la adquisición de bienes para casa de medio camino, firmando al calce y al margen para la debida constancia la presente acta y sus anexos.-----

**POR LA COMISIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS**

**C.P. MIGUEL ÁNGEL ORTIZ ROMERO**  
Director de Finanzas y Administración



**DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NÚMERO IC3P-103C80801/005/2014 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE BIENES PARA CASA DE MEDIO CAMINO.**

**LIC. ALEJANDRO SOLIS CARRASCO**  
Representante de la Procuraduría de la  
Defensa del Menor la Familia y el  
Indígena y Área Solicitante

**LIC. VÍCTOR MANUEL CARRIZO YOVAL**  
Subdirector de Recursos Materiales

**LIC. MOISÉS BARRIOS JÁCOME**  
Representante de la Dirección Jurídica y  
Consultiva

**L.C.C. LAURA ELENA VEGA MARTÍNEZ**  
Jefa del Departamento de Licitaciones